Comisión Investigadora para estudiar y pronunciarse sobre la legalidad, oportunidad y conveniencia de gastos realizados por determinados entes autónomos y servicios descentralizados entre el 1º de marzo de 2000 y el 1º de marzo de 2005
Carpeta Nº 694 de 2005

Versión Taquigráfica N° 842 de 2006

CRONOGRAMA DE TRABAJO

Versión taquigráfica de la reunión realizada el día 16 noviembre de 2006

(Sin corregir)

PRESIDE: Señor Representante Carlos Varela Nestier.

MIEMBROS: Señores Representantes Gustavo Bernini, Gustavo Borsari Brenna, Álvaro Delgado, Álvaro F. Lorenzo, Julio Pérez, Jorge Pozzi y Javier Salsamendi.

SEÑOR PRESIDENTE (Varela Nestier).- Habiendo número, está abierta la reunión.

El motivo de la reunión del día de hoy -habrán visto la convocatoria- consistía fundamentalmente en ordenar las ideas con relación al trabajo realizado en el tema Banco Hipotecario del Uruguay y establecer un cronograma de actividades a seguir. Todavía está pendiente el trabajo sobre los demás entes autónomos y servicios descentralizados que el Parlamento nos encomendó investigar. Hemos hecho un importante abordaje en el primer punto, Banco Hipotecario del Uruguay, y hay una gran acumulación de información y testimonios. Creo que este tiempo que nos hemos dado, desde la última sesión a la fecha, nos ha permitido analizar en profundidad esa documentación y esos testimonios. Desde mi punto de vista, deberíamos finalizar con este capítulo y comenzar con los otros, pero esto quedará en la soberanía de la Comisión.

Por lo tanto, los invito a resolver colectivamente cómo continuar el trabajo de esta Comisión Investigadora, ya casi al final de un año de trabajo más que intenso.

SEÑOR BERNINI.- Hace algunos meses -quizá un poco más- ya había cierto consenso respecto a dar por agotadas las investigaciones y el análisis de la situación del Banco Hipotecario del Uruguay. Recuerdo que ya habíamos definido comenzar con ANTEL, al punto tal de que habíamos invitado a su Directorio, a fin de analizar un nuevo ente de los que nos encomendó analizar el plenario de la Cámara.

En aquella oportunidad, en función del intercambio realizado, optamos por seguir estudiando el tema debido a nuevos elementos que la Comisión había solicitado al actual Directorio del Banco. Hemos hecho un esfuerzo importante y tuvimos sistematicidad en el trabajo. Resolvimos una serie muy numerosa de invitaciones a distintos actores que tuvieron que ver con el período analizado del Banco, 2000-2005. Ahí corrimos variadas suertes, en función de que algunos comparecieron y otros no. Estamos hablando de que no se citó una sola vez a cada uno de los involucrados; de acuerdo con mis cuentas, en algunos casos se citó hasta tres o cuatro veces.

Tendríamos la posibilidad de seguir analizando el tema, ya que la situación del Banco Hipotecario del Uruguay y los elementos planteados así lo ameritan. Supongo que a cada uno le debe pasar lo mismo que a mí, en cuanto a que cada vez que se menciona este tema me llueven llamadas telefónicas o me visitan ciudadanos para plantearme problemas muy variados en materia de viviendas del Banco Hipotecario del Uruguay. Uno se siente tentado a que esta Comisión siga estudiando este tema en forma indefinida, a partir de los elementos que surgen permanentemente, algunos a nivel individual y otros de complejos habitacionales enteros.

Estamos hablando de centenares o miles de ciudadanos uruguayos que tienen problemas, producto de situaciones que se dieron en el pasado en el Banco. Me refiero a vicios de construcción, problemas jurídicos, catastrales y de todo tipo. Por eso uno se siente tentado a seguir analizando el tema.

En esta Comisión hemos tenido la capacidad de realizar un trabajo serio, en general en forma consensuada, por lo menos apuntando a determinados aspectos, con los matices lógicos que puedan existir. Me da la sensación de que tenemos los elementos necesarios como para poder sintetizar y coincidir en un documento, en un informe -que obviamente va a tener que ser debatido primero que nada en este ámbito-, que contenga las conclusiones a las que podamos llegar en este caso. Reitero: luego de cerrar la discusión habrá que comenzar a elaborar un informe, si es posible antes de fin de año, para tener un insumo más o menos sintetizado para conversar entre nosotros como Comisión. Simultáneamente, tendríamos que arrancar con el análisis de ANTEL, que era uno de los organismos que teníamos planteado explícitamente considerar. Este es el ente que seguiría luego de concluir con las actuaciones del Banco Hipotecario del Uruguay.

Mi planteo para aportar dentro del marco de la Comisión es que, a partir de estos fundamentos y otros que puedan surgir en el intercambio, comencemos a analizar el tema de ANTEL. Quizá la primera medida podría ser similar a la adoptada en el caso del Banco Hipotecario del Uruguay, es decir, invitar a su Directorio actual para comenzar a trabajar. Asimismo, tendríamos que analizar las auditorias realizadas o algunos otros elementos que puedan significar insumos importantes para nuestro trabajo, y comenzar simultáneamente a elaborar el informe respecto a las actuaciones en el Banco Hipotecario, marcándonos como objetivo contar con un borrador para antes de que comience el receso parlamentario, a los efectos de que -seguramente, voy a integrar la Comisión Permanente- aquellos que se tomen vacaciones puedan analizarlo y hacer los aportes correspondientes a partir del 1º de marzo de 2007. Como decía, sería bueno contar con ese borrador antes de fin de año para colectivizarlo y, si tenemos tiempo, quizás podamos comenzar a intercambiar opiniones sobre el tema.

Por otra parte, no tengo mucha experiencia acerca de cómo se hacen los informes de Comisiones Investigadoras -quizás el señor Diputado Borsari Brenna nos pueda dar una mano en ese sentido ya que ha integrado varias, al igual que otros compañeros- pero, por mi experiencia en otros terrenos, se me ocurre que lo más práctico es que alguien elabore el documento y se empiecen a intercambiar opiniones. Esto no tiene que hacerse exclusivamente en el ámbito formal de la Comisión, ya que con la posibilidad que tenemos ahora de enviar e-mail podemos comunicarnos, intercambiar puntos de vista y, de esa manera, arribar a un documento único. Si agotamos esfuerzos, quizás podamos lograrlo pero, obviamente, si no es así, se pondrán a consideración los distintos informes que puedan existir. Me parece que ese es un método de trabajo adecuado y que nos permite terminar este año con la intención de cerrar uno de los ocho entes que constituyen materia de investigación. Creo que podríamos marcarnos ese objetivo.

SEÑOR LORENZO.- Hay varios temas a analizar y estamos en una etapa de reflexión sobre cómo seguir adelante. Sin perjuicio de ello, voy a hacer algunos comentarios para el futuro.

En la última sesión el señor Diputado Roballo pidió tiempo para reflexionar sobre una solicitud -realizada por mí- de comparecencia de los firmantes de la auditoría, que dio pie a la etapa de reapertura en base al caso

Barboni, por decirlo de alguna manera; no sé si tendríamos que dar por agotado el punto del Banco Hipotecario. De cualquier manera, creo que este ha sido un caso muy ilustrativo de todos los problemas que podemos tener en el trabajo, más allá de que este ente tiene dificultades particulares por su historia; hay otros que tienen una continuidad institucional. También hay que tener en cuenta determinados problemas que se dieron por tratarse de una institución financiera.

En fin; hemos aprendido mucho en este sentido, pero hay una cosa que me preocupa y es que no podemos estar los cinco años con esta Comisión Investigadora; en realidad, podríamos hacerlo pero no me parece que sea fructífero. Además, estamos teniendo algunas dificultades en el trabajo y las hemos manifestado, como partido, en la Comisión. Estas dificultades, en algún caso, tienen relación con procesos paralelos en la interna de los entes, que terminan en procesos judiciales que hacen que algunas de las personas que son clave para esclarecer algunos hechos no vengan a la Comisión, obviamente, en ejercicio de su derecho. Esta situación no se da en el caso de los funcionarios públicos que suscriben la auditoría del Banco y que tienen la obligación de venir aquí, estén o no citados en cualquier calidad en un proceso judicial penal.

Entonces, me parece que tendríamos que hacer una especie de relevamiento de cada uno de los entes, más allá de que empecemos a analizar otro una vez que concluyamos con este. Pienso que debemos considerar cuántas investigaciones administrativas o auditorías internas se han realizado y si eso ha tenido alguna derivación. Creo que debemos hacer un trabajo de relevamiento que nos permita encarar el análisis sabiendo por dónde vamos, ya que si nos metemos con entusiasmo a estudiar un ente en particular, puede suceder que después nos encontremos con que las personas que deben venir a la Comisión no vengan; ese es un tema complejo y me preocupa.

También me preocupan -me gustaría que la Secretaría hiciera un relevamiento al respecto- las solicitudes que se han hecho en la Comisión y que no han sido respondidas como, por ejemplo, información solicitada al Directorio del Banco Hipotecario, que es el único caso que hemos analizado. Personalmente, he realizado un pedido de informes referido a la famosa clínica del Banco que tampoco se me ha contestado. Me pareció que era pertinente asesorarme de esa forma en virtud de que la información no llegaba a la Comisión.

No obstante, cualquiera sea la definición a la que se arribe, sería bueno que nos dejemos la puerta abierta para seguir trabajando y, en ese sentido, desearía hacer una consulta a los compañeros. Quisiera saber si se está pensando en realizar informes por cada ente en particular o en uno conjunto al final. Desde el punto de vista metodológico, lo ideal sería cerrar capítulos, pero también es verdad que el tiempo ayuda a sedimentar las cosas y a agregar nuevos elementos; quizás podamos avanzar de otra manera en elementos que no hemos logrado averiguar o que no hayan sido volcados en el trabajo formal de la Comisión. Hasta se podrían dar situaciones que hagan que algún eventual daño que estamos considerando hoy efectivamente acaezca

Estoy planteando más bien una duda y no una posición, es decir, si la Comisión hará informes parciales o uno total, abriendo capítulos por ente. En un principio pensé que se trabajaría de esa manera, pero el problema es que llevamos un año investigando un ente. Por eso planteé hasta formar capítulos para trabajar de otra manera, porque si no, investigaremos un ente por año y el tiempo no nos alcanzará, salvo que sea una excusa para ser reelectos, tanto como Diputados, como integrantes de esta Comisión.

Me gustaría obtener una respuesta a este respecto -si no es hoy, en algún momento-, porque es importante y fue el tema que significó la reapertura de la investigación del Banco Hipotecario cuando habíamos resuelto, como dijo Gustavo, empezar con la investigación de ANTEL. Por eso, propongo adelantar el trabajo en ese sentido, es decir, fuera de las sesiones de la Comisión, para relevar en qué está cada ente y hacer un mapeo de cada situación en cuanto a las investigaciones internas, ya que nos puede arrojar luz acerca de las dificultades que vayamos a tener. En el caso de Barboni quedamos muy desanimados o disgustados porque los ex gerentes, que eran clave para informarnos y relatarnos muchas cuestiones que figuraban en la auditoría, no vinieron a la Comisión. Entonces, es un tema importante.

También tengo otro planteamiento para formular, pero quizás lo haga en otro momento.

Existe otra preocupación, que está asociada a los tiempos de trabajo de la Comisión, respecto de su sentido. Como dijo el señor Diputado Bernini, hemos trabajado de buena manera, más allá de escaramuzas, pero se ha planteado que esta Comisión, además de identificar eventuales irregularidades y sus responsables, tiene un sentido explícito y trascendente que es proyectar la gestión de los entes autónomos y servicios descentralizados de una manera distinta. Creo que este es un tema importante, que involucra inclusive

valoraciones de gestiones pasadas, del papel de las minorías, porque ha habido desazón respecto de la -voy a utilizar la palabra- inutilidad de algunas declaraciones en el sentido de hacer responsables a ciertas personas. Es decir, alguien viene con la expectativa de que le plantearán un tema determinante y se encuentra con que no es así, y ahí surgieron cuestionamientos del cumplimiento de sus roles. Me parece que debemos pensar y reflexionar sobre cómo delinear el trabajo futuro, precisamente, en función de esos objetivos, y eso tiene que ver también con los tiempos de la Comisión.

En muchos casos he adelantado que me gustaría dar una discusión de fondo sobre los roles, la gestión de los entes, las cuestiones relacionadas con la dirección, es decir, qué se hace de los Directorios y de las estructuras burocráticas de carrera, y si tiene sentido que los entes se sigan manejando como lo han hecho históricamente y hasta ahora, en cuanto a su composición y la participación de las minorías, tema de actualidad en función de algunos hechos acaecidos más bien en el ámbito del Senado, pero que están en el escenario político. Me gustaría que sintonizáramos en ese sentido.

Tengo en mi poder declaraciones del Senador Cid en la radio El Espectador, publicadas ayer, de un reportaje que le hace el periodista Emiliano Cotelo. En determinado momento Cotelo pregunta al Senador Cid sobre su idea de integración, y por eso leo estas declaraciones, dado que el Partido Nacional ha definido y ratificado que no participará en la conformación de los entes autónomos. Algunos compañeros de Comisión -a quienes mucho respeto y a su opinión- han calificado a esto como que en definitiva sería inútil, en función de lo que hemos estado investigando. Eso es porque no tiene sentido que una minoría, que no está habilitada, tome decisiones, porque no se hará responsable de lo que resolverá la mayoría. Es así, más allá de que fuera positivo detectar que realmente eso funciona, aunque sea para dejar constancia de posiciones distintas, inclusive en el seno de las propias minorías, -me refiero a los integrantes del Partido Nacional- como las que hubo respecto de ciertas estrategias, por ejemplo, del arbitraje en el Banco Hipotecario en el caso Barboni. Creo que todo eso enriquece.

En este reportaje, Emiliano Cotelo pregunta al Senador Cid: "Pero en definitiva, a partir de su idea de estas horas" -dado que el Partido Nacional no acepta la integración, o ratifica lo que decidió hace más de un año, y la propuesta es habilitar la posibilidad de que lo integren representantes del Partido Colorado- "lo que está de fondo es que usted entiende que al Gobierno le sirve que haya control desde dentro de la propia administración". El Senador Cid contesta: "Por supuesto," -adelanto que estoy de acuerdo con el Senador Cid- "la vida democrática se integra con el Gobierno y la oposición, ese interjuego que tiene que haber y que reclamamos cuando éramos oposición. Recordemos que nos agraviamos, nos molestamos, porque el Gobierno del doctor Julio María Sanguinetti no nos dio participación en los entes como había ocurrido con anterioridad y en los que habíamos trabajado con mucha seriedad." -se refiere al primer Gobierno del doctor Julio María Sanguinetti- "Desde la perspectiva que siendo oposición lo reclamamos, ahora siendo Gobierno lo ofrecemos".

Aclaro que estoy de acuerdo con las manifestaciones del Senador Cid y, a la vez, soy firme defensor de la posición que el Partido Nacional ha adoptado de no integrar los Directorios de los entes autónomos al punto de que en agosto del año pasado la bancada de Alianza Nacional presentó un proyecto para reducir su número de integrantes, porque ese tema estaba cerrado. Ahora está abierto.

Son temas que se mezclan. En una respuesta anterior, ante una pregunta de Emiliano Cotelo vinculada con la interpelación de Brovetto, el Senador Cid dice: "[...] y en esa perspectiva entiendo que, fracasada la posibilidad por resolución del Directorio del Partido Nacional, queda el otro sector minoritario de la oposición, que es el PC," -el Partido Colorado- "que ha tenido una larga experiencia de gobierno en el país y tiene referentes calificados como para integrarse". Estoy tentado de mandarle la versión taquigráfica de esta Comisión; claro, todavía falta investigar muchos entes.

Entonces, me parece que sería bueno discutir qué queremos que esta Comisión arroje, de futuro, más allá de detectar irregularidades y asignar responsabilidades y tomar los caminos que correspondan. En algún momento tenemos que cerrar este trabajo y los tiempos son importantes. En realidad, me encuentro en un callejón sin salida -esto es una reflexión-, y no sé si los tiempos estarán asociado a la forma de trabajo en el caso del Banco Hipotecario, más allá de que se diga que para los otros entes el trabajo sería un tercio, por las características especiales del Banco, ya que no involucró solo al ente sino también a SADUF, con crisis y demás. Entonces, debemos analizar qué tiempos estamos asociando a esta investigación, sin deteriorar el trabajo de la Comisión, y sin pasar los temas por arriba.

Lo ideal sería plantearnos un cronograma, una forma de trabajo. Me parece importante ese mapeo de qué pasa en cada ente con respecto al avance de la investigación interna del pasado del período que nos toca investigar.

Anticipo que debemos tener mucho cuidado -me encargaré personalmente de hacerlo- y determinar si ese trabajo interno de los entes realmente presenta la consistencia que necesitamos para trabajar, más allá de que los antecedentes estén en la Justicia Penal o Civil, porque hemos dedicado mucho tiempo a situaciones que al principio nos aparecían muy nítidas -me ha pasado, e hice valoraciones respecto de alguna situación en particular- pero después se desdibujaron cuando empezamos a tomar las piolitas que se nos abrían en función de cuestionamientos que vinieron luego de una auditoría o de alguna información. Es un tema muy complejo.

SEÑOR PRESIDENTE.- Me parece que no es casual que estemos en esta instancia de reflexión y de ajuste del trabajo. Desde muchos puntos de vista, creo que fue acertado haber comenzado el trabajo de esta Comisión con el Banco Hipotecario del Uruguay. Pienso que respondió a una inquietud que existía en la opinión pública de hace unos meses con respecto a lo que se avizoraba que había ocurrido en el Banco, y era razonable que este Parlamento diera respuesta comenzando a analizar el tema. Pero, sin dudas, creo que comenzamos con el punto más complicado de los que habrá que investigar en el futuro. Se trata de un organismo con una especial situación financiera y administrativa, con problemas por la gran cantidad de procesos judiciales cruzados que han complicado -el señor Diputado Lorenzo lo decía y yo lo reafirmo- el trabajo de esta Comisión Investigadora, con una particular situación en cuanto a la gestión de los Directores anteriores y con un cúmulo de investigaciones en curso y de auditorías que fueron surgiendo en el medio del trabajo y que probablemente continúen, una vez que decidamos cerrar el capítulo del Banco Hipotecario.

Todo esto puso a prueba a la Comisión y nos ha dado una cantidad de elementos que como experiencia nos va a servir para encarar el futuro que hoy estamos intentando programar. Esto, desde el punto de vista de la experiencia acumulada.

Tendremos que hacer un esfuerzo desde la Secretaría y desde esta Presidencia para que las solicitudes que fueron realizadas al Banco Hipotecario y que efectivamente no fueron contestadas, lo sean a la brevedad; son elementos importantes para cerrar este capítulo. De lo contrario, corremos el riesgo de comenzar a elaborar los informes o a sacar conclusiones que luego la información recibida desde el Banco nos haga modificar.

A su vez, uno imagina que este largo trayecto que nos ha ocupado el Banco Hipotecario tal vez no se repita en otros entes y que podamos acelerar el trabajo de esta Comisión Investigadora en lo inmediato. Por eso creo que es recomendable comenzar ya el trabajo con otro ente, inclusive para medir el funcionamiento de esta Comisión con relación a lo que nos espera, y a partir de allí sacar conclusiones. Considero realmente importantes los tiempos de esta Comisión. Creo que sería frustrante que nos quedáramos solamente en la denuncia al cabo del trabajo, en la demostración de una gestión buena, mala o regular. Me parece que el objetivo de esta Comisión, además de demostrar un problema de gestión -si existió- o denunciarlo -si realmente hubo prácticas irregulares-, era fundamentalmente trabajar sobre las normas que regulan a los entes autónomos y a los servicios descentralizados -mejorar ese marco, si era necesario- para llegar a una reflexión colectiva respecto a qué papel queremos que estos cumplan en el Estado. Es más: siempre imaginé que esta Comisión podía constituirse en una especie de impulsora -a nivel del Parlamento y sobre todo de la Cámara- de un ámbito de reflexión y de intercambio de ideas sobre el tema.

Ya que logramos sensibilizar a la opinión pública sobre el particular, sería bueno pasar al otro escalón que sería -a partir de la Comisión o de quienes la integramos- generar la inquietud de avanzar en el estudio y análisis de estos elementos tan importantes para el Estado uruguayo. Pero esto plantea un problema de tiempos. Si la parte de la investigación nos insume años, difícilmente podamos dar al Parlamento insumos para otro tipo de análisis, excepto que -compartimos la inquietud del señor Diputado Lorenzo- todos prosigamos en el próximo período trabajando sobre el particular, posibilidad que no descarto.

Sería importante poder cerrar este capítulo. Digo más: habría que cerrarlo en condicional porque tal vez surjan elementos en el futuro inmediato que nos hagan reabrir algunas posibilidades de análisis sobre el Banco Hipotecario. Creo que tampoco es menor que reflexionemos con relación a cómo vamos a entregar la información a la Cámara. Creo que cuando empezamos el trabajo todos imaginamos un informe final con diferentes capítulos. De seguir este ritmo de trabajo, el informe final estaría culminado en un tiempo muy

prolongado, y no sé si es lo más efectivo. A su vez, tengo mis dudas si podemos ir entregando informes parciales; ya lo hemos analizado con la Secretaría y hemos hecho algunas consultas y no está claro que lo podamos hacer.

Pero hay otro aspecto que me resulta interesante de la exposición del señor Diputado Lorenzo. Me refiero a dejar decantar el tema o a darnos el tiempo de reflexionar una vez elaborado el informe, para ver si la propia dinámica de los hechos, las investigaciones que aun no han culminado, o aspectos que se están dirimiendo en la Justicia penal, aportan elementos que pueden enriquecer las conclusiones preliminares a las cuales llegamos. De todos modos, igualmente podríamos avanzar en la elaboración de un informe, por lo menos, interno de la Comisión e intentar consensuar -como señalaba el señor Diputado Bernini- o elaborar los informes que sean necesarios. Asimismo, darnos un plazo de maduración de los informes -sin hacerlos públicos- para ver cómo en los próximos meses los nuevos elementos nos pueden hacer cambiar la óptica sobre el particular. Inclusive, el análisis de otros entes nos puede enriquecer el informe sobre el primero que investigamos.

Deberíamos adelantarnos en los próximos objetivos. Si no, temo que nos vean como una Comisión que está languideciendo sobre un tema en particular, sin alcanzar los distintos escalones que tenemos por delante.

SEÑOR BORSARI BRENNA.- Con respecto a estos temas, quiero decir lo siguiente.

En primer lugar, en cuanto a los informes -no traje la ley aquí pero la tengo bastante bien presente-, creo que no se puede remitir a la Cámara informes parciales. De todos modos, eso no es óbice para que se vayan elaborando los que se quiera. Si no recuerdo mal, la ley habla de informe final e inclusive da un plazo determinado a la Comisión para citar en forma obligatoria a quienes se encuentren imputados, hecho que se salteó en algunas Comisiones Investigadoras por inexperiencia parlamentaria. Creo que el debido proceso que rige en otros ámbitos nosotros lo debemos observar también.

SEÑOR BERNINI.- ¿Obligatorio?

SEÑOR BORSARI BRENNA.- Me refiero a la obligatoriedad para la Comisión.

En segundo término, el tema del cronograma lo planteé aquí hace un par de meses, y me parece clave. Digo más: me parece que nosotros deberíamos establecer otro tipo de funcionamiento, y expreso esto como una crítica constructiva porque todos hemos estado contestes en el funcionamiento de esta Comisión Investigadora. En otras Comisiones Investigadoras en las que he estado, de tanta gravedad como esta, se sesionaba cuatro o cinco días por semana, de manera tal que se hacía comparecer a quienes se quería, luego se discutía políticamente y se llegaba a las conclusiones. Me parece que hemos discutido mucho políticamente, inclusive entre nosotros.

En el caso de ANTEL podríamos fijarnos dos semanas, hacer una lista para citar a todos, trabajar cuatro o cinco días por semana y agotar la lista de personas, funcionarios o jerarcas para que depongan ante la Comisión y nosotros preguntemos todo lo que queramos. Una vez cumplido ese debate político, o no, que cada uno saque sus conclusiones.

(Diálogos)

——Sé que sería un proceso muy agotador, pero yo no veo otro camino, porque si no, esta Comisión muere por inanición, ya que los distintos casos a analizar, como ocurre con ANTEL, ya están en la Justicia. Entonces, aquí va a pasar lo que pasó, que si no tiene la obligación legal de venir, mucha gente va a poner la excusa de que el caso está en la Justicia. No nos gustaría -me atrevo a hablar en nombre de todo el Partido- que la Comisión quedara "vacía" -entre comillas- y desairada porque no vienen determinados testigos.

Reflexiono -no formulo una propuesta- que si se hace un cronograma de ese tipo y somos rigurosos, estoy seguro de que en dos semanas, en casos como estos, quizás no tan complicados como el del Banco Hipotecario del Uruguay, se puede agotar la lista de citados perfectamente. Y si lo multiplicamos por los entes que tenemos que analizar, vamos a ver que en un par de meses o tres podemos tener analizado todo el panorama.

Entonces, creo que deberíamos hacer un esfuerzo, tal vez, fuera de esta sala, sin versión taquigráfica y sin las formalidades que a veces hacen más difícil adoptar este tipo de resolución, para acordar un cronograma que nos permita actuar en forma rápida y eficiente.

Con respecto al tema que ha planteado el señor Diputado Lorenzo, me parece de medular importancia tomar una resolución. En anteriores sesiones planteó la posibilidad de que citáramos a los auditores del Banco Hipotecario del Uruguay y me parece una propuesta demasiado importante, de previo y especial pronunciamiento, con respecto a los demás temas, porque allí estaríamos definiendo si se terminó con el Banco Hipotecario o no. Si el Frente Amplio todavía no tiene definición sobre el particular, respetamos los tiempos, pero creo que debemos abordar el tema.

SEÑOR PRESIDENTE.- En mi opinión, ya deberíamos pasar a analizar el tema de ANTEL.

Lo propuesto por los señores Diputados Borsari Brenna y Lorenzo es un tema a considerar, pero estaba implícito en el planteo que yo estaba haciendo. Creo que hemos agotado el tema Banco Hipotecario, pero es una opinión personal, no es la posición del Frente Amplio. Obviamente, estamos abiertos a otras alternativas, porque lo que debe quedar claro es la capacidad de los integrantes de la Comisión de haber agotado sus posibilidades de investigar. No se va a tomar ninguna medida, por lo menos, desde la Presidencia, que pueda ser entendida como una forma de cortar las posibilidades de avanzar en la búsqueda del objetivo que tenemos, el que nos encomendó el Parlamento.

De todas maneras, creo que por las razones que di anteriormente, deberíamos iniciar el trabajo en relación con el Directorio de ANTEL, por lo menos, en una primera instancia.

SEÑOR PÉREZ.- Yo estoy suplantando al señor Diputado Roballo, quien efectivamente había solicitado un período de reflexión.

Estuvimos conversando con él y nuestra postura es que estamos en tiempo y forma de culminar hoy con este capítulo del Banco Hipotecario del Uruguay. Reiteramos la posición de que no es necesario convocar a los auditores. Además, estamos de acuerdo con que el próximo capítulo puede ser el de ANTEL, incluyendo la posibilidad de elaborar un borrador antes de fin de año para que esta Comisión y la población en general tengan una visión de que, efectivamente, algo que se empieza a investigar termina con conclusiones. Por otro lado, estamos abiertos a ver la forma y la metodología para continuar.

SEÑOR BERNINI.- Se hicieron reflexiones, muchas de ellas compartibles.

Soy de los que opina que si fuera una Comisión Investigadora dedicada exclusivamente al Banco Hipotecario, tenemos mucho más trabajo para hacer. El otro día comenté algo -creo que consta en la versión taquigráfica- que luego fue publicado en la prensa, a pesar de que no era mi intención hacerlo en esos términos. A partir de la comparecencia de Moreira Graña, Giuria y Delgado, dije que si seguíamos correspondía citar al ex-Presidente de la República, doctor Jorge Batlle, en función de algunos elementos que surgieron a partir del famoso tema del arbitraje y la observación que como Presidente de la época le hizo al Directorio, a tal punto que cambió un voto de su sector político. Lo mismo podemos decir con respecto a Lucio Cáceres respecto al tema de AFE. Recuerden que no fui yo solo, que estábamos bastante convencidos de que por el caso de SADUF y por otros que fueron determinantes de esa situación en el Plan Fénix con respecto a AFE y al Banco Hipotecario, la posición del Ministerio de Transporte y Obras Públicas habría ameritado también la citación de Cáceres.

¿Qué quiero decir con esto? Que podríamos seguir indefinidamente investigando el tema. Lo que pesa más en mi ánimo es considerar que nuestro objetivo no es un tribunal para analizar todas y cada una de las cosas que pudieron haber pasado. No nos daría la nafta, no tenemos los medios como para hacerlo y no es el rol fundamental de la Investigadora. En todo caso, el rol de la Investigadora es trabajar en muchos casos que pueden ser, inclusive, paradigmáticos. Por algo tomamos el caso de los complejos habitacionales I40 y el 150, que no son los únicos que tuvieron una situación de administración delegada y que demoraron tanto tiempo, representando un gasto por vivienda absolutamente fuera de la realidad del mercado. Sin duda, hay inclusive complejos habitacionales que presentan dificultades, vicios, problemas y errores mucho más grandes que algunos de los casos que hemos analizado. Pero creo que obran en nuestro poder elementos

suficientemente paradigmáticos, que lo ejemplifican claramente, y con ellos podemos hacernos una composición de lugar de la realidad que se vivió en el propio Banco. Por eso, también opino que el tema está cerrado y que no podemos seguir abriéndolo más aún.

Con respecto a los invitados, los juicios y las aprensiones que se plantearon aquí, lo comparto. También es cierto que no hay una norma que diga que si uno está transitando por la Justicia Penal no puede venir a testimoniar a una Comisión parlamentaria. En todo caso, es un juicio de valor que se puede hacer por parte de los invitados, a tal punto que quedó demostrado el otro día, cuando vinieron otros Directores que, en todo caso, es un problema de valoración individual. Es más -esto corre por cuenta mía-; algunas cartas que recibimos hacían referencia a los juicios, pero otras ni siquiera eso, y por lo tanto, tengo la convicción de que, en la mayoría de los casos, fueron más excusas que otra cosa.

SEÑOR LORENZO.- Me referí a ese punto; comparto lo expresado por el señor Diputado, pero en la práctica nos ha dificultado en algunos casos que nos parecieron claves. Normalmente, la recomendación de los abogados es que no vengan, y eso nos pasó con los ex Directores del Partido Nacional quienes lo explicitaron aquí mismo. En función de la valoración, que es política, de actitud frente a la Comisión y ante el tema, seguramente en algún caso de tranquilidad de espíritu sobre el asunto concurren, pero hay gente que se siente en riesgo de contribuir con esta Comisión porque puede empeorar su situación procesal. En la práctica se nos ha dificultado. Estoy de acuerdo con respecto a que si alguien está seguro de lo que hizo no tendrá inconveniente en ir a cualquier lado.

SEÑOR BERNINI.- Comparto el análisis, pero voy a un escalón más.

Insisto en que haber integrado Directorios de entes autónomos implica una alta responsabilidad política que se adjudica por un mecanismo constitucional planteado objetivamente; se trata de un planteo al Poder Ejecutivo que tiene que pasar por el Parlamento y debe ser ratificado. Desde mi punto de vista, creo que parte de lo que pueda significar -y comparto que existe un problema ético individual y moral- tiene, insisto, un componente político muy grande; creo que está más allá de lo individual. Yo sigo insistiendo con que, en definitiva, el Director de un ente autónomo tiene una alta responsabilidad política que debe pesar sobre todas las cosas, por ejemplo en este caso, a la hora de rendir cuentas al Parlamento sobre situaciones concretas.

Insisto que con los reglamentos y las leyes vigentes solo podemos invitar. Hasta podemos llegar a valorar -una vez que culmine el Período- si no habría que modificar algún reglamento. ¿Por qué no? Si en definitiva estamos tratando de analizar el pasado -eso ya se dijo; yo lo comparto- para tratar de corregir, por lo menos, aquellos aspectos institucionales o formas legales para que cambien, entre otras cosas, la comparecencia y la rendición de cuentas de los Directores de los entes al Parlamento nacional.

No me desagrada el planteo con respecto a tener una visión global sobre el conjunto de los entes. Creo que en eso tenemos un insumo importante. Lástima que no está el señor Diputado Mahía -quien se encuentra en otra Comisión- porque todo esto arrancó a partir de un pedido de informes, más o menos similar, que me consta que él hizo a los distintos entes y que, finalmente, la Cámara votó para que fueran integrados para realizar una investigación en este ámbito.

Por tanto, si bien entiendo que tenemos que pasar a otro ente en particular -creo que ANTEL es el adecuado, porque además, ya lo resolvimos-, debemos ver cuál es el estado de situación de los pedidos de informes que se hicieron en su momento por parte del señor Diputado Mahía, en la línea de razonamiento que hacía el señor Diputado Lorenzo, por lo menos para tener una visión global, para saber a qué atenernos. Porque es importante tener claro dónde pueden estar los problemas que son más intrincados y dónde los que no lo sean, producto de la propia actuación de los entes, de los actuales Directores y analizar la situación cuando asumieron esos nuevos Directores. Por lo tanto, me gustaría saber cómo ha sido la evolución de las respuestas al pedido de informes que hizo el señor Diputado Mahía que, de alguna manera, fue el primer insumo que tuvimos para integrar esta Comisión y comenzar a trabajar.

Con respecto a la formalidad de cómo hacer los informes, yo estuve averiguando -no cuento con mucha experiencia y tengo dificultades para entender el Reglamento de la Cámara y las leyes que tienen que ver con el funcionamiento- y me da la sensación de que no hay opción respecto a que solamente podemos entregar un informe final. Cuando yo planteaba la necesidad de comenzar a trabajar e intentar llegar a un borrador para luego discutir -simultáneamente a seguir con ANTEL-, lo hacía no en el sentido de formalizar y culminar ese

informe para llevarlo a Cámara, sino de que la Comisión pudiera seguir avanzando. Porque lo peor que nos puede ocurrir es que a medida que vayamos pasando a otros entes dejemos temas inconclusos, porque al final se nos puede complicar mucho más.

Por lo tanto, yo planteaba comenzar a trabajar en un borrador sobre el BHU, no para culminarlo y llevarlo a Cámara porque me consta que no es posible, pero sí para tener un avance -dejándolo ahí como algo que tenemos que no está totalmente cerrado-, una síntesis sobre la actuación de cada ente.

Con respecto al debate sobre las minorías en los entes, comparto que quizá podamos aprender alguna cosa a partir de lo que hagamos ahora. Quiero decir que defiendo la posibilidad de que las minorías participen en los Directorios de los entes, y le adjudico un valor muy importante. En todo caso, lo que hoy vivimos es un problema coyuntural político y no creo que sea un elemento que pueda definir una conducta permanente. En todo caso, es un problema político a partir de valoraciones políticas que en el contexto actual se justifican en función de valoraciones coyunturales, lo que no quiere decir que sea una conducta permanente hacia el futuro. Por el contrario, insisto en que es muy importante que las minorías puedan integrar los entes autónomos

Creo que no alcanza con eso. Hay que buscar algunos mecanismos más a efectos de que el pasar por un ente autónomo no varíe sustancialmente la eficiencia y la responsabilidad con que se debe manejar una empresa pública o privada. No encuentro ningún elemento que me indique que un Director en una empresa privada tenga la respiración de los accionistas en la nuca y un Director en una empresa del Estado, hasta ahora, notoriamente, no se siente con la respiración en la nuca; por lo menos, por una valoración que estoy haciendo a título individual. Uno de los roles que podemos cumplir es, precisamente, que sienta la respiración en la nuca, sin importar a qué partido político pertenezca. Todos entienden lo que quiero decir.

(Diálogos)

——Creo que, además de la inclusión de las minorías -insisto, en la actualidad es un problema político y coyuntural-, quizás esta Comisión también pueda avanzar en ideas sobre lo que significa gestionar empresas del Estado y la responsabilidad que tienen quienes están al frente de sus Directorios.

En cuanto al último planteo realizado por el señor Diputado Borsari Brenna, es el ideal acerca de cómo trabajar rápido en una Comisión Investigadora. No lo descarto; el problema que yo veo es que quienes integramos esta Comisión, a su vez, trabajamos en tres o cuatro más, y en algunas como miembros plenos. Normalmente, de aquí a fin de año -me tocó verlo de afuera y venir a visitarlos permanentemente- se trata de sacar las cosas que no se hicieron durante el año, y muchas de ellas son trascendentes. Quizás en la práctica yo no lo pueda visualizar, por lo menos no ahora, porque prácticamente sería una dedicación total.

(Diálogos)

——No lo descarto. Quizá tengamos que dedicarle tres o cuatro días seguidos; dos o tres veces por semana, cuando la situación lo amerite. Yo no lo descarto y lo acompañaría. No lo veo en la práctica.

SEÑOR BORSARI BRENNA.- No planteo que se ponga en práctica ahora; quizá se pueda hacer a partir de marzo. El planteo es de investigación y preguntas sumarias, es decir, tener nosotros menos discusión de los temas y diferirla para cuando se termine, cuando precluye la posibilidad de preguntar. Ahí que cada uno diga lo que quiera. Creo firmemente que esa es la mejor forma.

SEÑOR BERNINI.- Insisto en que lo veo como algo posible, hasta saludable y oportuno en algún tipo de situación en la que nos podamos poner de acuerdo que lo amerite. No lo veo como una norma general, porque podemos llegar a comprometernos de buena fe y con toda la voluntad del mundo, pero luego en la práctica puede costarnos mucho lograrlo. Digo esto objetivamente porque los martes y los miércoles tenemos muchas Comisiones, salimos corriendo de un lado para otro. Pero, no lo descarto, lo acompañaría, en particular si podemos ponernos de acuerdo y hacerlo.

Voy a sintetizar, señor Presidente. Insisto en arrancar con ANTEL; insisto con lo del borrador, no formal sino como un avance porque tengo claro que reglamentariamente no podemos enviar avances a Cámara, sino que tenemos que realizar un informe final. Y aquí abro un paréntesis: una de las cosas que visualizo como una

dificultad es que muchas Investigadoras -recuerdo perfectamente la del sistema financiero- quisieron abarcar tantas cosas, quisieron llegar a tanta profundidad en el análisis, que les costó muchísimo sintetizar algo que por lo menos significara un buen informe para poder corregir lo que se hizo mal -por la positiva- y determinar las responsabilidades que hubiese. Estas cuestiones desilusionan a la ciudadanía, porque no surge claramente una conclusión sobre el tema.

Pongo el ejemplo de la Comisión Investigadora del sistema financiero porque se dio en un momento histórico particular que vivió el país, y había una gran expectativa sobre las conclusiones que pudieran surgir. Yo vi los voluminosos expedientes y los informes que se hacían, pero prácticamente se nos escurrió la arena entre los dedos y, ¿qué resultado quedó a nivel del propio Parlamento y de la opinión pública? Creo que nadie lo debe recordar demasiado. Entonces, pretendo que no nos pase lo mismo a nosotros y que de alguna manera podamos sintetizar algunas conclusiones en el informe final; ahí sí veo que podríamos dar un debate político interesantísimo en este ámbito, que serviría para que lo tomara la Cámara. Y aquí cierro el paréntesis.

Entonces, es preciso avanzar en el informe, intercambiar ideas, prolijearlo, hacer esfuerzos para ver si nos ponemos de acuerdo; de lo contrario, seguirá habiendo distintas alternativas, sabiendo que todo eso va a integrar un informe final.

De manera que arrancaríamos con ANTEL; insisto en el planteo de una visión global y acompaño la posición del Diputado Lorenzo. Recuerdo que como insumo tenemos las preguntas que hizo el Diputado Mahía cuando propuso la integración de esta Comisión Investigadora; hay que visualizar si están respondidas, y ahí ya podemos tener una visión global. Eso no quiere decir que no podamos enviar una nueva comunicación a cada uno de los entes que explícitamente tienen que ver con nuestro trabajo, para que nos amplíen qué han hecho hasta ahora, de forma de tener un mapa que nos permita decir: "Se viene una tarea infernal; quizás por el Banco de Seguros, no tanto".

(Interrupciones)

——Digo esto como ejemplo; no sé nada del tema, pero seguramente por ahí va a andar la cosa. Es bueno saber cuál es el mapa de trabajo a seguir para conocer cuáles son los tiempos; es imprescindible saber qué tenemos para hacer, si es una casita -ya que estamos en el Banco Hipotecario- o si es un complejo de doscientos apartamentos.

SEÑOR PRESIDENTE.- Ya que estamos con el Banco Hipotecario, no necesariamente la casita tiene que demorar menos que un complejo.

SEÑOR POZZI.- Estoy de acuerdo con lo que se está manejando con respecto a concluir las cuestiones del Banco Hipotecario y arrancar con ANTEL, para no olvidarnos de lo que estamos tratando y para que no queden cosas colgadas en el informe final. Sin perjuicio de ello, pueden aparecer nuevos elementos que hagan que más adelante se tenga que volver a discutir determinadas cuestiones sobre el Banco Hipotecario y agregarse al informe final.

El Diputado Lorenzo hizo alguna referencia a lo que había planteado el Senador Cid en un programa de radio en cuanto a la integración de las minorías a los entes y se mencionó la sugerencia del Partido Colorado. Creo que esa fue una idea personal del Senador Cid que no fue discutida en la fuerza política; quiero dejar claro esto. Esto me lleva a una brevísima reflexión que poco tiene que ver con la Comisión, aunque sí con el sistema político. Coincido con el Diputado Bernini en cuanto a la necesidad de que la oposición esté integrada a los entes y ejerza su función de contralor. Ahora bien: no es tarea de esta Comisión, pero en algún lado hay que decir estas cosas. Yo creo que todo lo que está sucediendo a nivel parlamentario, por lo menos durante los tres últimos meses, no le hace nada bien al sistema político. Pienso que estamos viviendo una franca pérdida de tiempo en discusiones que no sé si a alguien le llegan; personalmente, a mí no me llegan para nada. Entonces, así como es necesario reflexionar sobre la integración de las fuerzas políticas de la oposición a los entes, como parlamentarios que trabajamos juntos en una Comisión, es necesario pensar para el año que viene sobre el papel del Parlamento en el futuro y sobre cómo concebiremos la actividad política parlamentaria de aquí al fin del período, cuando se vayan a dilucidar las cosas a través de los votos.

Francamente a veces yo me siento bastante desilusionado. Nunca me tocó vivir esto desde adentro; a veces parece que todo el mundo se está cobrando cuentas del pasado, cuando se ha renovado el Parlamento creo

que un 70%. Entonces, por la vía de hacernos chicanas de los dos lados terminamos entorpeciendo y cayendo en una suerte de vacío en lo que tendría que ser la producción legislativa. No estoy hablando de cuántas leyes votamos, sino de la importancia que le damos a la discusión de las normas que tenemos para tratar. Y a veces terminamos en una especie de trancazo que luego nos obliga a salir del paso con sesiones especiales o prolongando el período parlamentario hasta cerca de fin de año cuando, en realidad, en el correr del año hubiéramos tenido tiempo de procesar un montón de cosas pero no lo hicimos porque estábamos jugando una especie de duelo de cerebros que me parece que no conduce a ningún lado.

Hablamos de visualizar el futuro de las empresas públicas; entonces, como nos conocemos, me gustaría reflexionar acerca de cómo concebimos el futuro del accionar parlamentario que, en verdad, personalmente me preocupa un poco.

SEÑOR PRESIDENTE.- La Mesa quiere dejar constancia de que los señores Diputados Borsari Brenna y Delgado debieron retirarse de la Comisión por tareas partidarias ineludibles.

SEÑOR LORENZO.- Comparto las reflexiones generales que aquí se han hecho. Inclusive, sobre los entes en particular, tengo una posición predefinida en cuanto a que ciertas integraciones no sirven, con independencia de que estén representadas las minorías; que ciertos marcos jurídicos que regulan la actividad de los entes autónomos tampoco sirven y que hay algunos entes autónomos que no sirven en su esencia, aunque otros sí. Creo que estas son buenas reflexiones para el futuro.

Estamos hablando del resultado de la investigación de esta Comisión y del trabajo que se ha hecho, y las palabras del Senador Cid se referían a lo siguiente. Si bien hay un marco político en el cual se están jugando las cuestiones abstractas con relación a quién integró cada cargo, él decía que había gente del Partido Colorado con larga experiencia y con referentes calificados como para integrarse a los entes autónomos, cosa que me parece importante; con todo respeto creo que debe ser así. Además conozco personas calificadas -algunas no las conozco, pero las respeto- de todos los partidos. Entonces, hay que armonizar un poco todo eso.

Nuestra reflexión sobre el futuro de los entes, sobre cómo se deberían gestionar y sobre cómo el sistema político ha de encararlos va en determinado sentido, mientras se está dando la discusión política en otro ámbito. Esos son otros juegos, de los que nosotros también participamos, que van en otra sintonía: por un lado en AM y por otro FM.

Yo que hice un planteo y asumo que algunas posturas tienen implícita la negativa a que comparezcan los funcionarios que firmaron la auditoría del Banco Hipotecario, quiero comentar lo siguiente. No tengo problema en arrancar con ANTEL -ahora estoy solo en la Comisión, pero lo digo en nombre del Partido-, pero me gustaría que se diera una respuesta explícita sobre la posibilidad de convocar a los que firmaron la auditoría, a otra sesión que puede ser citada en la misma semana. No digo que esto se defina hoy; si se quiere podemos esperar una semana más, no hay ningún problema. Lo que no quiero es que me den una negativa de manera expresa ante un planteo muy concreto, que quiero fundamentar. Como esto realmente se nos complicó, en cuanto a la complejidad y a la diversidad de la información que tenemos, en el último punto trabajamos sobre la base de una auditoría que ya de por sí esta redactada y formulada de una manera determinada que nos generó dudas. No estamos hablando de posiciones partidarias, sino de cómo está redactada, lo que necesariamente no le quita valor. A la vez, hubo cuestionamientos respecto a algunos de los planteos que están acá o a alguna información que no fue agregada. Por ejemplo, en la última sesión en la que trabajamos sobre esto se agregó información o documentación referida al proceso, sobre todo en el tema arbitraje, con Barboni. Realmente, a mí eso me generó dudas y esa fue mi posición inicial -que la pueden corroborar en la versión taquigráfica- respecto a esta auditoría y a las personas que pedí que se convocaran -que después no vinieron-, partiendo de la base de que lo que se dice acá es alarmante. Después resulta que uno empieza a mirar esto y podría llegar a no ser tan así. Lo digo en esta expresión ridícula, toda condicional, porque me genera dudas.

Entonces, me gustaría que la Comisión dilucidara cuánto hay en esta auditoría de trabajo técnico, cuáles son las conclusiones de los técnicos del Banco en el plano de lo administrativo, contable, financiero y jurídico, y cuánto puede haber de adaptación a una coyuntura política con manifestaciones que dejan abiertas dudas funcionales sobre un cuestionamiento general a determinada gestión, que es legítimo, correcto y que yo valido absolutamente. De hecho yo también tengo cuestionamientos a determinados procesos de gestión. No

estoy criticando que se cuestione, sino que estoy preguntándome si funcionarios que tienen que desempeñar un trabajo técnico, como alimento necesario para una reflexión y definición política, están produciendo un informe técnico o algo que está adaptado en su formulación a la sintonía política. Parto de la base de que en los entes hay una enorme cantidad de gente que realiza un trabajo importante -en el Estado en general- en condiciones normativas inapropiadas, aunque no en la mayoría de los entes; en la Administración Central las hay. No estoy haciendo un alegato en contra del funcionario público pero sabemos que, en tanto su jerarca principal es de particular confianza, puede sentir un condicionamiento que lo haga actuar en un sentido o en otro en determinado momento; eso es lo que quiero corroborar. Quiero saber, pero no para que se deje de hacer cosas. De hecho, en todos los entes ha habido auditorías y ya se han producido informes. Quiero saber sobre esto que tenemos acá que nos lleva a conclusiones alarmantes y que desde el punto de vista de las responsabilidades personales no es menor, porque al final hay un listado denominado responsabilidades, que figura en el numeral 6), de la página 58, que empieza en la foja que dice serie D Nº 528710, donde se dan nombres propios. Quiero saber si realmente este trabajo fue hecho en las condiciones técnicas que se debe hacer y los que pueden decirme eso son la señora Gabriela Sienra, Subjefe Semitécnico -no la antecede ningún título universitario-el arquitecto Fernando Chebataroff, encargado de sección y el contador Luis Sauleda, Gerente de la División Auditoría Interna. Particularmente, me genera dudas respecto a Sauleda -lo quiero decir para que figure en la versión taquigráfica y si llega a venir, que lo sepa-, sobre todo por su perfil profesional, en cuanto a que esto sea algo técnicamente bien hecho. Me parece importante porque tenemos que trabajar sobre documentos de los que hay que corroborar su tenor -no quiero calificarlos- para poder concluir después; si no, no vamos a poder hacer ningún informe. Podemos sembrar dudas, porque todo esto es muy difícil de analizar.

No quiero complicar a la Comisión ni alargar el tema del Banco Hipotecario del Uruguay, pero quiero cerrar los capítulos bien, pero no para no abrir otros. Si los compañeros de la Comisión entienden que ya tenemos que empezar a investigar otro ente, y se ha planteado ANTEL -ya lo habíamos aprobado y después echamos para atrás la convocatoria para entrar en lo de Barboni-, estoy de acuerdo. De todos modos, me parece que deberíamos tener una o dos instancias más; primero, para corroborar que el Banco Hipotecario del Uruguay mande la información que no ha enviado y tenemos que recibir y, segundo, para tener la instancia que planteo.

(Se suspende la toma de la versión taquigráfica)

——Lo que yo quiero definir en algún momento es cómo cerramos lo del Banco Hipotecario del Uruguay. Me parece que sería bueno hacerlo con algunas otras comparecencias, sin perjuicio de contemplar la inquietud de los demás integrantes de la Comisión en cuanto a arrancar con otro ente y avanzar.

En definitiva, no quiero agregar hechos o elementos nuevos a la investigación del Banco Hipotecario del Uruguay sino profundizar el contenido y la fiabilidad -encontré la palabra que buscaba hace rato- de uno que ya se ha brindado y en el que hemos trabajado en las últimas sesiones. No quiero agregar otro elemento que vuelva a abrir un tema y alargue su tratamiento. Capaz que en algún momento surgen cosas nuevas y después tenemos que traerlas a la Comisión, pero no es lo que estamos planteando. Demos por cerrado esto, pero me gustaría resolver el tema de la auditoría porque me generó dudas, que son proporcionales a la indignación que me provocó ver algunas conclusiones a las que se llegaron. Inicialmente pasé por alto algunas cuestiones que si uno las mira en términos técnicos son calificaciones y opiniones, pero no está bien que se hagan acá; hay derecho a hacerlas pero no en un trabajo así.

SEÑOR BERNINI.- Quiero que quede clara mi posición. A priori comparto que tenemos que hacer un esfuerzo para que aquellos que tengan interés en convocar a alguien, puedan hacerlo; ese ha sido el estilo de la Comisión. Lo mío fue un planteo práctico, de oportunidad. Entre otras cosas, a mí me surge la necesidad de clarificar algunos hechos y seguir citando gente. Mi valoración personal -no comprometo a nadie- es que, independientemente de que pueda compartir que a nivel de la auditoría hay algunos aspectos que son juicios de valor, estos no inhabilitan el respaldo documental que trae atrás respecto a cosas tremendas. En todo caso, lo que puede llegar a ser cuestionable u opinable es que ante la constatación se hagan juicios de valor. La última auditoría tiene como respaldo un Anexo II en el que figura una serie de documentos que respaldan los aspectos que técnicamente se están planteando.

Insisto: sin entrar a considerar si es oportuno o no lo de la auditoría, mi planteo es cerrar y comenzar con ANTEL -me baso en lo que dije cuando fundamenté mi posición-, aunque podríamos analizar la posibilidad de seguir convocando gente. Y lo vuelvo a decir: estoy tentado de convocar al doctor Jorge Batlle y a Lucio Cáceres porque todos, de alguna manera, pueden dar indicios de aspectos que surgen a partir de los informes de las auditorías. Y, ojo, lo que consolidan algunos aspectos que no surgieron de los informes de las auditorías sino a partir del testimonio de algunos invitados, es una visión de que debe haber documentación que ni siquiera puede ser sistematizada dentro del Banco Hipotecario. Esa carta que apareció el otro día en medio de la reunión, aportada por los últimos invitados -los señores Moreira Graña, Giuria y Delgado-, objetivamente, ni siquiera había surgido en la primera convocatoria que cursamos a los mismos Directores o a otros actores que tuvieron que ver con el tema; una nota de esa naturaleza apareció casi al final, cuando a todos nos faltaban elementos para saber qué había detrás del asunto de los juicios; arbitraje sí, arbitraje no, o posiciones de cada uno; no olviden que la señora Graciela Pérez Montero vino dos veces.

Entonces, tengo la sensación de que hay un montón de elementos que han surgido en el ámbito de la Comisión que, objetivamente, tampoco forman parte de lo que puede ser la documentación institucional del Banco. El último informe de auditoría refiere a que han desaparecido expedientes enteros -que no se han podido encontrar- y notas que son determinantes a la hora de definir si se hicieron dentro de un marco de formalidad adecuado o no. Por tanto, a priori, tengo la actitud de habilitar a que quien desee convocar a alguien, lo haga; mi planteo es de oportunidad, nada más. Lo que puedo decir es que no tenemos una posición de bancada; hablé a título personal para contribuir a la agilidad de la Comisión.

SEÑOR LORENZO.- Puedo estar de acuerdo con el fundamento de avanzar, pero lo relativo a cerrar el punto no me convence. De repente podemos definir este asunto en otra instancia. La última vez que se planteó -hace tres semanas-, se pidió tiempo para procesarlo. Quiero hacer una aclaración en ese sentido y decir que me gustaría que se realizara un pronunciamiento expreso sobre ese tema.

SEÑOR PRESIDENTE.- Voy a formular una propuesta con relación a este último punto ya que, como dijo el señor Diputado Bernini, hemos dado opiniones a título personal.

Creo que nos hemos puesto de acuerdo con que la próxima semana podemos citar al Directorio de ANTEL; sobre eso podríamos avanzar. También tenemos pendiente relevar todas las solicitudes de información que se han hecho al Banco Hipotecario y que no han sido respondidas, inclusive, algún pedido de informes. Entonces, propongo hacer un paréntesis, dejar abierta esta resolución con respecto a la citación que propone el señor Diputado Lorenzo -esto lo podemos resolver inmediatamente después de recibir al Directorio de ANTEL; inclusive, podemos hacer una sesión extraordinaria- y analizar lo que queda pendiente del Banco Hipotecario. Dentro de ese marco se puede revisar lo que propone el señor Diputado Lorenzo e inclusive de lo que propone el señor Diputado Bernini -que no descarto- en cuanto a realizar alguna citación más a la luz de la información que estamos solicitando al Banco Hipotecario. Lo que estoy planteando es simplemente práctico. ¿Por qué? Porque si nosotros resolviéramos hoy liquidar el análisis del Banco Hipotecario -que era nuestra intención- y en estas solicitudes de información que realizamos vinieran elementos de juicio que nos hicieran reabrir el tema, necesariamente lo tendríamos que hacer, porque creo que la voluntad de todos los legisladores siempre ha sido -insisto- la de no coartar la posibilidad de encontrar la verdad. Entonces, por practicidad, propongo citar al Directorio de ANTEL, y en una sesión inmediata resolver lo propuesto por el señor Diputado Lorenzo, o lo que otros señores Diputados puedan proponer con respecto a cursar nuevas citaciones por el tema Banco Hipotecario.

SEÑOR LORENZO.- Comparto lo manifestado por el señor Presidente y quisiera hacer otra reflexión. Me gustaría que analizáramos a fondo el tema de los informes parciales, ya que es inevitable que trasciendan aunque se trate de documentos borrador.

SEÑOR PRESIDENTE.- También debemos tener en cuenta otros aspectos -lo analizábamos con la Secretaría- que tienen que ver con la notificación a las personas involucradas en esta investigación. Sería bueno hacer alguna consulta -imagino que es así, como la ley establece- con respecto al informe final, lo que podría generar dificultades prácticas realmente importantes. Quizás deberíamos hacer alguna consulta sobre informes parciales. En todo esto hay una enorme complejidad que amerita que hagamos consultas; quizás -como se dijo anteriormente- tengamos encuentros fuera del ámbito de la Comisión para definir el camino a seguir. Esta Comisión tiene la particularidad de que el universo a

analizar es muy vasto, y creo que no lo tomamos en cuenta cuando comenzamos el trabajo; en la práctica nos hemos encontrado con este "problema" -entre comillas-, al que tenemos que buscarle la mejor solución posible.

SEÑOR BERNINI.- Quisiera complementar el planteo realizado por el señor Presidente, teniendo en cuenta un elemento al que hizo referencia el señor Diputado Lorenzo que me parece valioso. Creo que en forma simultánea a esto que acabamos de acordar, debemos considerar la posibilidad de revisar las respuestas de los siete entes que quedan por analizar con respecto al interrogatorio original realizado por el señor Diputado Mahía, que motivó la creación de esta Comisión Investigadora. Creo que tenemos que refrescarle las preguntas a esos entes a fin de tener una visión global. Nos quedan treinta y nueve meses de Legislatura y siete entes para investigar, pero si contáramos con esa información sabríamos cuántos son complicados y cuáles no; de esa manera podríamos armarnos el trabajo de determinada forma.

Entonces, a lo manifestado por el señor Presidente -sobre lo que estoy de acuerdo- le agrego este otro elemento. Quizás podríamos enviar una nota a los siete entes para saber si tienen informes de auditorías o elementos que nos puedan aportar a los efectos de tener una noción del trabajo que tendremos por delante.

SEÑOR PRESIDENTE.- En algunos casos ya hicimos esa consulta, pero vamos a actualizar dicha información.

Entonces, en la próxima sesión recibiríamos al Directorio de ANTEL y estableceríamos la siguiente a efectos de analizar lo que quede pendiente con respecto al Banco Hipotecario.

Se levanta la reunión.